



Gobernación del Estado Nueva Esparta, Venezuela

La Gobernación del Estado Nueva Esparta, implementó las soluciones de video vigilancia de TECNOMAR para mejorar la seguridad en uno de los destinos turísticos más importantes de América Latina.

El objetivo perseguido es la implementación de soluciones tecnológicas y acciones que permitan a la Gobernación ofrecer mayor seguridad a los habitantes del Estado Nueva Esparta y a los turistas que lo visitan a diario.

SÍNTESIS DE LA IMPLEMENTACIÓN

Cliente:
Gobernación del Estado Nueva Esparta
www.nuevae sparta.gov.ve

Locación:
Isla de Margarita, Venezuela.

Solución:
Se implementó un sistema de video vigilancia conformado por 25 cámaras IP, una infraestructura de transporte de datos Punto-a-Multipunto y Punto-a-Punto y un Centro de Monitoreo y Almacenamiento en la sede de la Prefectura de Mariño equipado con las últimas herramientas tecnológicas para el análisis y seguimiento de video así como para la inteligencia policial.

Aplicaciones:
Video vigilancia, transmisión de datos, análisis de video e inteligencia policial

Fecha de Implementación:
IV Trimestre del 2009

Empresa Proveedora
Tecnomar C.A.
www.tecnomar.com.ve

Si bien la seguridad es un tema donde todos somos actores importantes, sin duda, son los gobiernos nacionales, regionales y locales quienes tienen en sus manos la **implementación y mantenimiento de políticas y programas** que permitan a sus ciudadanos vivir en espacios más seguros.

Es en este sentido, que más allá del despliegue policial y el patrullaje en las calles, es fundamental que los organismos de seguridad tengan acceso a las tecnologías que se han desarrollado para optimizar su trabajo, y **para estar a la par de los compromisos** que se les presentan en cuanto que hoy en día quienes perpetúan los crímenes en Venezuela también sacan provecho de las nuevas tecnologías.

Ante el repunte en los índices de inseguridad en el estado Nueva Esparta, y más específicamente en la Isla de Margarita, importante destino turístico en Venezuela, la Gobernación de esta entidad asumió como prioridad la actualización de sus organismos de seguridad implementando soluciones tecnológicas y acciones que le permitan ofrecer mayor tranquilidad a los habitantes del Estado y a los turistas que lo visitan.

La implementación de un sistema de video vigilancia con tecnología inalámbrica es una alternativa atractiva, ya que permite el monitoreo e identificación de actividades y personas que pudieran realizar actos delictivos, ya sea para generar una respuesta inmediata por parte de los cuerpos policiales, o para el posterior proceso de denuncias e inteligencia policial. Además, ejerce una acción disuasiva, ante la evidente presencia de cámaras que monitorean y graban constantemente la actividad en la locación donde son ubicadas.

El sistema abarca gran parte de la extensión del Estado, en áreas que exigen la aplicación de soluciones de transmisión constante de imágenes de alta resolución de manera inalámbrica desde sus puntos de ubicación hasta el Centro de Monitoreo. El proyecto, implica la transmisión de datos en distancias amplias, superando las exigentes condiciones topográficas y de urbanismo del Estado.

El sistema de Video-Vigilancia IP implementado instalado ofrece control en lugares estratégicos, como las principales áreas comerciales y turísticas del Estado. Sin embargo **se trata de una solución integral**, ya que además del problema de la inseguridad, se podrá monitorear el desenvolvimiento en general del día a día en el estado, como el paso de los transportes de recolección de basura, el cumplimiento a las normas de tránsito, el estado de las infraestructuras y vialidades, etc.



El proyecto incluye la instalación de 25 Cámaras de Video-Vigilancia IP; un Centro de Control y Monitoreo de Seguridad Ciudadana; utilización de software de análisis de video e inteligencia policial; y almacenamiento de las imágenes en los servidores de Inepol (Policía del Estado Nueva Esparta), el cual fue ejecutado exitosamente por la empresa venezolana con sede en Nueva Esparta TECNOMAR.

TECNOMAR, empresa que se reconoce como líder en implementación de tecnología del país, utilizó para el sistema la infraestructura de vanguardia Punto-a-Multipunto y Punto-a-Punto, y cámaras PTZ, necesaria para garantizar la transmisión óptima y confiable de las imágenes recibidas las 24 horas del día los 365 días del año a través de una red privada del Gobierno local.

El sistema de Tele-Vigilancia IP de Nueva Esparta, el cual **se beneficia de las bondades de la tecnología IP**, cuenta con tecnología que garantiza la calidad y confiabilidad en la transmisión de de datos, voz y video a alta velocidad (hasta 150 mbps), y permitiendo aplicaciones fijas y móviles para redes públicas y privadas.

Las cámaras PTZ instaladas tienen la capacidad de girar 360 grados (guiadas de forma inalámbrica desde el Centro de Monitoreo), tomar fotografías y ostentan un nivel de calidad que permite lograr nitidez de rostros y detalles como el número de placa de un vehículo a distancias de hasta 100 metros.

La tecnología de banda ancha inalámbrica, versátil y de última generación, permite instalar cámaras de video, en diversidad de escenarios o situación topográfica, permitiendo implementar soluciones de seguridad en sectores que lo necesiten y donde posiblemente, tecnologías alámbricas no pudieran acceder o sería muy costosa su implementación.

Este es un ejemplo de cómo al poner la seguridad como prioridad en la agenda de trabajo, es necesario tomar a la tecnología como aliada en la búsqueda de ofrecer a las comunidades mejores condiciones de seguridad e incentivar el crecimiento del turismo en las distintas regiones de Venezuela. **Porque la seguridad es un trabajo con equipos.**

Próximamente se podrá encontrar más detalles de este y otros proyectos en la página web de la Gobernación del Estado Nueva Esparta www.nuevaesparta.gob.ve, y en la página web de TECNOMAR www.tecnomar.com.ve